



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Carrera: Lic. en Ciencia Política

Plan de estudio: 1994

Asignatura: Seminario II: Política Pública

Código: 2625

Curso: 5

Régimen de la asignatura: cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 96 horas

Profesor Responsable: Dra. Mariana Lerchundi.

Integrantes del equipo docente:

Año académico: 2023

Lugar y fecha: 14 de agosto de 2023, Río Cuarto

1. FUNDAMENTACIÓN

El *Seminario II de Políticas Públicas* se ubica en el segundo cuatrimestre de quinto año, del Plan de Estudios de la Lic. en Ciencia Política (1994). Junto a *Programación y Evaluación de Proyectos (Cod. 2624)* y *Planificación Social (2629)*, este seminario acompaña el último cuatrimestre de cursado de los estudiantes de la carrera. En su conjunto, las materias brindan herramientas teórico-prácticas para el ejercicio de la profesión en el marco de la orientación “Administración y Planificación Pública”.

Como su nombre lo anticipa, esta asignatura se inscribe en la tradición del análisis de las políticas públicas, el cual constituye un amplio campo multidisciplinario que se nutre, en términos generales, de la teoría política, la sociología, la historia, la economía, la estadística -conocimientos ubicados en el ciclo común de la carrera. Y más específicamente, de la teoría de la administración pública, las tecnologías de la administración pública y la planificación social, entre otras -contenidos propios de la orientación.

En lo que respecta a los conocimientos sobre las políticas públicas los estudiantes -al momento del cursado de este Seminario- han recibido formación sobre las transformaciones del Estado¹, las corrientes teóricas de la administración pública², los contextos y experiencias de emergencia, construcción y producción de las políticas públicas inscriptas en el caso argentino³. Por ello, este espacio curricular busca presentar herramientas de diseño, gestión, monitoreo y evaluación de políticas públicas, articuladas con el proceso de toma de decisiones. Estas herramientas serán abordadas con una mirada situada en las problemáticas regionales del país en general y de la Universidad Nacional de Río Cuarto y su ámbito de incidencia, en particular. Se buscará problematizar las técnicas y procedimientos abordados desde una mirada crítica que apunte a identificar y comprender la complejidad, tensiones, conflictos que conlleva la dinámica política en cada territorio, desde una perspectiva de derechos.

Aquí se concibe al estudio de las políticas públicas no como una acción mecánica y posible de aislar del contexto de emergencia sino como un proceso eminentemente político, que pone en diálogo actores que representan intereses y valores contrapuestos; se ponen en juego recursos de poder, se establecen alianzas, se suscitan conflictos, se adoptan estrategias individuales y colectivas para orientar, promover o privilegiar determinadas posiciones en detrimento de otras. En consecuencia, el desarrollo teórico y metodológico de las 5 unidades que componen el programa se divide en dos bloques: el primero, compuesto por las unidades 1, 2 y 3 tendrá un desarrollo teórico más relevante. Mientras que el segundo bloque, integrado por las unidades 4 y 5, tendrá contenidos que se centrarán en dimensiones técnicas e instrumentales.

¹ Seminario I de Administración Pública (2620).

² Teoría de la Administración Pública I (2616).

³ Análisis de Políticas Públicas (2622).

2. OBJETIVOS

2.1 General/es

Que los estudiantes puedan:

- Reconocer las principales discusiones, corrientes y posiciones teóricas y metodológicas en políticas públicas.
- Explorar tecnologías e instrumentos para la gestión de políticas públicas, desde un enfoque de derechos humanos.

2.2 Específicos.

Que los estudiantes puedan:

- Analizar históricamente el campo de estudio de las políticas públicas.
- Conocer las instancias y procesos que recorren las políticas públicas desde su formulación hasta su evaluación.
- Alcanzar conocimientos teórico-metodológicos sobre la toma de decisiones en políticas públicas.
- Generar capacidades para la utilización de herramientas de gestión en políticas públicas.
- Incorporar el enfoque de derechos en políticas públicas.

3. CONTENIDOS

Unidad I: APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Conceptos y estudios de políticas públicas. El campo del análisis de políticas. La política y las políticas. Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas. Ciclo de las políticas públicas. Estrategias, alianzas, recursos y conflictos en el proceso de resolución de cuestiones agendadas.

Unidad II: EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Construcción de agenda pública y definición de problemas públicos. Actores y variables políticas. Tomas de posición. La formulación de la política pública. La implementación de la política: análisis y resultados. Obtención de información. Construcción de alternativas. Selección de Criterios. Evaluación de políticas públicas.

Unidad III: ANÁLISIS DE LAS DECISIONES EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Lógicas de los procesos decisorios en las políticas públicas: técnica, política, administrativa y simbólica. Modelos para el estudio de las decisiones en las políticas públicas: racionalismo, racionalismo limitado, incrementalismo, exploración combinada, cubo de basura. Decisiones y planificación situacional: momento explicativo, normativo, estratégico y táctico – operacional.

Unidad IV: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Instrumentos de recolección de información de datos primarios y secundarios en

políticas públicas. El uso de datos masivos y la big data. Marco Lógico en políticas públicas. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), en los diversos componentes de la política. Mapeo de alcances. La programación de actividades, conflictos, factores no previstos y su resolución y/o capitalización. Pautas para la evaluación: ex ante, y ex post.

UNIDAD V: ENFOQUE DE DERECHOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. La institucionalidad de las políticas públicas con enfoque de derechos. Derechos Humanos y Derechos económicos, sociales y culturales (DESC). Sistema universal de protección de derechos humanos (SNU) y Sistema Interamericano de protección de derechos humanos (SIDH). La judicialización de los derechos sociales. Indicadores en materia de medición de DESC y mecanismos de medición. Indicadores de proceso, de progreso y de resultado.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La asignatura se desarrolla en encuentros teórico-prácticos, donde la docente presenta y desarrolla conceptual y teóricamente cada unidad. Se utilizan artículos disponibles en la bibliografía y se retoman recursos gráficos, audiovisuales y experiencias para situar los contenidos abstractos que permitan ilustrar y habiliten espacios de intercambio entre y con los estudiantes. La propuesta áulica del dictado de la materia se organiza en: 1) Clases teórico-prácticas. 2) Actividades individuales y grupales.

1) Clases teórico-prácticas. Esta modalidad requiere, en un primer momento, recuperar los conocimientos previos que permitan construir la nueva plataforma de conceptos y dimensiones de la clase. Posteriormente, se desarrollan y exponen los contenidos de la nueva la clase. Finalmente, se proponen las actividades prácticas correspondientes a la clase.

3) Actividades individuales y grupales. En este marco se dispondrá de la exposición individual de textos de la bibliografía indicada que serán distribuidos oportunamente en las clases; asimismo, en cada clase se prevé el desarrollo de ejercicios prácticos vinculados al abordaje, análisis y discusión de los conceptos trabajados. Cada uno de los módulos se culmina con un Trabajo Práctico que permita a los estudiantes apropiarse de los contenidos de la asignatura. Los materiales que generarán las instancias de debates en torno a los conceptos clave y/o casos paradigmáticos serán aportados por la docente y complementados por otras búsquedas de los estudiantes.

5. EVALUACIÓN

Se prevé el desarrollo de 5 actividades prácticas evaluables, correspondientes a una por cada unidad:

1. La primera propone realizar una línea de tiempo que articule el proceso histórico de las políticas públicas. Y elegir una política pública para el desarrollo de su trabajo.

2. La segunda propone realizar un mapeo de políticas públicas de juventud. Esta instancia será articulada con el cambio de actividad programado para el 7 de septiembre de 2023.
3. La tercera propone adecuar el análisis de toma de decisiones a la política pública elegida.
4. La cuarta propone efectuar análisis de la política pública elegida a partir de las herramientas de gestión abordadas.
5. La quinta propone la inclusión del enfoque de derechos humanos, a las políticas públicas.

Para el desarrollo de la primera actividad se retomarán estrategias de tipo participativas (como el trabajo en grupo de tipo cooperativo). Se propone en grupos de aproximadamente 3 personas que permita alcanzar una discusión colectiva a través del ejercicio horizontal y democrático de la palabra.

Para las actividades 2, 3, 4 y 5 serán de tipo individual en virtud de avanzar en el trabajo final de la materia.

Asimismo, se prevé la presentación escrita y oral del trabajo final en dos avances. De la unidad 1 y 2 corresponderán al primer parcial; mientras que las unidades 3, 4 y 5 corresponderán al segundo parcial.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

Alumnos regulares:

Condiciones para obtener la regularidad de la asignatura: 80 % de asistencia a clases. Aprobación del 80% de las actividades prácticas previstas y aprobación de los dos parciales con mínimo de nota 5.

Para aprobar la instancia del final de los estudiantes regulares será necesaria la presentación del trabajo final desarrollado durante el cuatrimestre a lo que se le agregan contenidos teóricos específicos de las unidades que integran el programa.

Alumnos promocionales:

Condiciones para promocionar la asignatura: 80 % de asistencia a clases. Aprobación del 80% de los trabajos prácticos según régimen de estudiantes y aprobación de los 2 parciales con un promedio no inferior a 7 (siete) y sin registrar instancias evaluativas con notas inferiores a 5 (cinco) puntos. Res. CS. 120/2017

Alumnos vocacionales:

Le aplican las mismas reglas para el estudiante regular y/o promocional, según corresponda.

Alumnos libres:

Para aprobar la asignatura en condición de estudiante libre será necesario rendir una unidad (de elección aleatoria) y presentar el trabajo con las condiciones anteriormente detalladas. Para ello deberá contactarse con la docente responsable con al menos 15 días antes del llamado para poder realizar las devoluciones pertinentes de la versión escrita, que luego será defendida de manera oral.

6. BIBLIOGRAFÍA

Unidad I: APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Bibliografía de lectura obligatoria:

- Bulcourf, P. (2023). "Estado, Administración y Políticas Públicas en América Latina: Reconstruyendo una cartografía crítica". En: *Revista Estado y Políticas Públicas*. Número 20. Año 11. Mayo - Septiembre de 2023.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". En: *Redes*, vol. 2, núm. 4, pp. 99-128.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone F. (2012). Capítulo 1: "Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas. Capítulo 2: "Las políticas públicas". Capítulo 3: "Los actores de las políticas públicas", y Capítulo 4: "Los recursos". En: *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Vallés, J. y Martí i Puig, S. (2015). "Capítulo 25: Las Políticas Públicas." En: *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel.

Bibliografía complementaria:

- Aguilar Villanueva, L. (1996). "Estudio Introductorio". En: *El estudio de las políticas públicas*. México D.F: Miguel A. Porrúa.
- Cardozo, N. (2023). "Reconstruyendo el campo de los estudios sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas en la Argentina". *Revista Estado y Políticas Públicas*. Número 20. Año 11. Mayo - Septiembre de 2023.
- Estévez, A. y Páez Arenas, A. (2020). *El Enfoque Narrativo de Políticas Públicas*. Cuadernos del INAP. Núm. 37.
- Majone, G. (1997). "Capítulo 1: Análisis de las Políticas y Deliberación Pública". En: *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, México, CNCPAP / FCE.
- Roth Deubel, André-Noël. (2021). *Enfoques recientes en los estudios de políticas públicas*. Cuadernos del INAP. Núm. 63.

Unidad II: EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Bibliografía de lectura obligatoria:

- Harguindéguy J. B. (2015). "Capítulo 5: La implementación como fase polémica". En: *Análisis de políticas públicas*. Madrid: Tecnos.
- Parsons, W. (2007). "Capítulo 4: Análisis de la implementación y los resultados". En: *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone F. (2012). "Capítulo 6: El modelo de análisis", "Capítulo 7: Inclusión en la agenda política"; "Capítulo 9: La implementación de las políticas públicas", "Capítulo 10: La evaluación de las políticas públicas y de sus efectos. En: *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Bibliografía complementaria:

- Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica*. México, CIDE/Miguel A. Porrúa. Primera parte.
- Comba, D. (2022). El enfoque del "diseño de política": antecedentes y herramientas para el análisis de políticas públicas. EN: *Revista de Políticas Públicas*, vol. 12, núm. 23.
- Merino, M. (2013). Capítulo 3: "El proceso de las políticas públicas: Las condiciones del éxito". En: *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México, CIDE.
- Picard, A. (2021). ¿Cuáles son los enfoques que explican el juego de los actores en el proceso de las políticas públicas?. *Cuadernos del INAP*. Núm. 60.

Unidad III: . ANÁLISIS DE LAS DECISIONES EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Bibliografía de lectura obligatoria:

- Dente, B. y Subirats, J. (2014). "Capítulo 2: ¿Cómo entender una decisión de políticas públicas?" y "Capítulo 7: ¿Qué estrategias? Tomar decisiones complejas". *Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona, Ariel.
- Harguindéguy J. B. (2015). "Capítulo 4: La toma de decisión o la esencia de la política". En: *Análisis de políticas públicas*. Madrid: Tecnos.
- Parsons, W. (2007). "Capítulo 3: Análisis de las decisiones". En: *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone F. (2012). "Capítulo 8: Programación y decisión en políticas públicas" En: *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Bibliografía complementaria:

Krogerus, M. y Tschäppeler, R. (2008). *El libro de las decisiones*. Buenos Aires, Pluma y Papel.

Unidad IV: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Bibliografía de lectura obligatoria:

CEPAL (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Santiago de Chile, ILPES - CEPAL.

Earl, S., Carden, F., Smutylo, T. (2002). *Mapeo de alcances: Incorporando aprendizaje y reflexión en programas de desarrollo*. Cartago: LUR y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Canadá.

ILPES (2016). *La Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. Santiago de Chile. CEPAL.

Rodríguez, P., Palomino, N., Mondaca, J. (2017). *El uso de datos masivos y sus técnicas analíticas para el diseño e implementación de políticas públicas en Latinoamérica y el Caribe*. Washington D.C., BID.

Bibliografía complementaria:

Cohen, E. y Martínez, R. (2004). Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Buenos Aires: CEPAL.

Neirotti, N. (2007). Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas sociales, Buenos Aires, IIPE / UNESCO.

Navarro, H., King, K., Ortegón, E., Pacheco, J. (2006). "Pauta metodológica de evaluación de impacto ex-ante y ex-post de programas sociales de lucha contra la pobreza" ILPES, CEPAL, Santiago de Chile.

Unidad IV: ENFOQUE DE DERECHOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Bibliografía de lectura obligatoria:

Arcidiácono, P. y Gamallo, G. (2011). Política social y judicialización de los derechos sociales. En: *Revista Temas y Debates*, Universidad Nacional de Rosario, año 15, 22, julio a diciembre.

Cunill Grau, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 46, febrero, 2010, pp. 41-72.

Muñoz, R. (2017). "Políticas públicas y derechos fundamentales", En: *El Derecho*, noviembre 2017lv(14.302).

Pautassi, L. y Geller, F. (s/f). Indicadores de Medición de Derechos Humanos. Aproximaciones conceptuales y avances.

Bibliografía complementaria:

- Courtis, C. (2010). "Apuntes sobre la elaboración y utilización de indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales." En: Arcidiacono, Pilar, Espejo Yaksic, Nicolás; Rodríguez Garavito, César. *Derecho sociales: justicia, política y economía en América Latina*, Colombia, Siglo del Hombre Editores.
- Lerchundi, M. y Rolfi, M. (2021). Informe "Construcción de Indicadores sobre Seguridad, Género y Acceso a la Ciudad". Observatorio y Construcción de Indicadores, en el marco del Proyecto Somos Territorio, CISCSA. OK. de CISCSA-Córdoba.

7. CRONOGRAMA

Fecha y clase	Temas:
Clase N° 1 17/08/2023	Presentación de la materia, diagnóstico. Unidad N° 1: Conceptos y estudios de políticas públicas. El campo del análisis de políticas. La política y las políticas. Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas.
Clase N° 2 24/08/2023	Unidad N° 1: Ciclo de las políticas públicas. Estrategias, alianzas, recursos y conflictos en el proceso de resolución de cuestiones agendadas. Desarrollo de la actividad práctica evaluable 1.
Clase N° 3 31/08/2023	Unidad N° 2: Construcción de agenda pública y definición de problemas públicos. Actores y variables políticas. Tomas de posición. La formulación de la política pública.
<i>Cambio de actividades</i> 07/09/2023	<i>Cambio de actividades: participación en Jornadas de Juventudes. Mesa sobre políticas públicas de juventud.</i> Desarrollo de la actividad práctica evaluable 2.
Clase N° 4 14/09/2023	Unidad N° 2: La implementación de la política: análisis y resultados. Obtención de información. Construcción de alternativas. Selección de Criterios. Evaluación de políticas públicas.
<i>Asueto día del estudiante</i> 21/09/2023	

<p>Clase N° 5 28/09/2023</p>	<p>Primer parcial: exposición del trabajo por parte de los estudiantes.</p>
<p>Clase N° 6 05/10/2023</p>	<p>Unidad N° 3: Lógicas de los procesos decisorios en las políticas públicas: técnica, política, administrativa y simbólica.</p>
<p>Clase N° 7 12/10/2023</p>	<p>Unidad N° 3: Modelos para el estudio de las decisiones en las políticas públicas: racionalismo, racionalismo limitado, incrementalismo, exploración combinada, cubo de basura. Decisiones y planificación situacional: momento explicativo, normativo, estratégico y táctico – operacional. Desarrollo de la actividad práctica evaluable 3.</p>
<p>Clase N° 8 19/10/2023</p>	<p>Unidad N° 4: Instrumentos de recolección de información de datos primarios y secundarios en políticas públicas. El uso de datos masivos y la big data. Marco Lógico en políticas públicas. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), en los diversos componentes de la política.</p>
<p>Clase N° 9 26/10/2023</p>	<p>Unidad N° 4: Mapeo de alcances. La programación de actividades, conflictos, factores no previstos y su resolución y/o capitalización. Pautas para la evaluación: ex ante, y ex post. Desarrollo de la actividad práctica evaluable 4.</p>
<p>Clase N° 10 02/11/2023</p>	<p>Unidad N° 5: El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. La institucionalidad de las políticas públicas con enfoque de derechos. Derechos Humanos y Derechos económicos, sociales y culturales (DESC).</p>
<p>Clase N° 11 09/11/2023</p>	<p>Unidad N° 5: Sistema universal de protección de derechos humanos (SNU) y Sistema Interamericano de protección de derechos humanos (SIDH). La judicialización de los derechos sociales. Indicadores en materia de medición de DESC y mecanismos de medición. Indicadores de proceso, de progreso y de resultado. Desarrollo de la actividad práctica evaluable 5.</p>
<p>Clase N° 12 16/11/2023</p>	<p>Segundo parcial: exposición de los trabajos por parte de los estudiantes.</p>

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Clases: jueves de 14 a 18 hs.

Consultas: jueves de 12 a 14 hs. Cubículo 15-b

Contacto: marianalerchundi@gmail.com

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN⁴ PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS⁵

Código/s de las asignaturas	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el Plan de Estudio	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
2625	Seminario II: Política Pública	Licenciatura en Ciencia Política	80 % de asistencia a clases. Aprobación del 80% de los trabajos prácticos según régimen de estudiantes y aprobación de los 2 parciales con un promedio no inferior a 7 (siete) y sin registrar instancias evaluativas con notas inferiores a 5 (cinco) puntos. Res. CS. 120/2017.

Firma del Profesor Responsable a cargo:

Aclaración de la firma: Mariana Lerchundi.

⁴ Esta planillita reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. **Se presenta junto con el programa** de la asignatura.

⁵ Cada profesor podrá presentar sólo una planillita conteniendo **todas las asignaturas a su cargo** para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.